



REDST
RED
SALUD
TACNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

**CONVOCATORIA DE PROCESO DE NOMBRAMIENTO 2025 PERSONAL ADMINISTRATIVO
DECRETO LEGISLATIVO 276
RED DE SALUD TACNA**

En mérito a lo dispuesto en la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR/PE, publica la siguiente Convocatoria para el Proceso de Nombramiento de Personal Administrativo del Decreto Legislativo N° 276:

REQUISITOS

1. Presentar su solicitud de nombramiento, según el "Formato de Solicitud – Declaración Jurada" de los presentes Lineamientos (Anexo 01)
2. Cumplir con el perfil del puesto o los requisitos propios de la plaza orgánica o cargo en el que va a nombrar, según lo establecido en el Clasificador de Cargos (MCC), Manual de Perfiles de Puesto (MPP) o Manual de Organización y Funciones (MOF). Para tal efecto debe entregar el "Formato Curriculum Vitae" (Anexo 02) de los presentes Lineamientos.
3. Cumplir con los periodos de contratación establecidos:
 - 3.1 No menor de tres (03) años de contratación consecutivos, se consideran los contratos en la misma plaza orgánica presupuestada bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.
 - 3.2 Cuatro (04) años de contratación alternados, se consideran los contratos en plaza orgánica presupuestada, indistintamente del grupo ocupacional, nivel de gobierno o entidad pública donde se prestó servicios, siempre que estos hayan sido suscritos bajo el Régimen Laboral N° 276.
4. No tener impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo a Ley.
5. Presentar Certificado Único Laboral (CUL) otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

<https://www.gob.pe/47089-obtener-tu-certificado-unico-laboral-cul>

Los requisitos exigidos deben cumplirse de manera conjunta. El incumplimiento de uno de ellos genera la denegatoria de la solicitud de nombramiento.

INFORMES: Unidad de Gestión de Recursos Humanos Red de Salud Tacna. Avenida Gregorio Albarracín 526 (frente al Consulado Chileno) De 8:00 a 15:00 horas.



REDST
RED
SALUD
TACNA

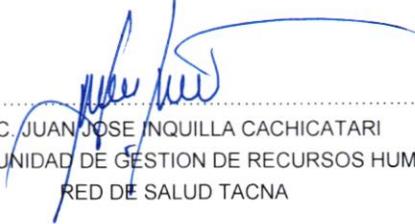
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

Visitar pagina web: www.redsaludtacna.gob.pe

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
1	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	Del 13 al 17 de junio del 2025
2	PRESENTACION DE SOLICITUDES (Anexo 01 y 02)	18 de junio del 2025
3	VERIFICACION DE REQUISITOS POR LA UGRRHH	19 y 20 de junio del 2025
4	PUBLICACION APTOS Y NO APTOS AL NOMBRAMIENTO	20 de junio del 2025
5	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE RECONSIDERACION	23 de junio del 2025 (8:00 a 12:00 horas)
6	ATENCION DE SOLICITUDES DE RECONSIDERACION	23 de junio del 2025 (14:00 a 15:00 horas)
7	PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES APTOS AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO	24 de junio del 2025
8	EMISION DE RESOLUCIONES DE NOMBRAMIENTO	26 de junio del 2025

Tacna, 13 de junio del 2025.


.....
CPC. JUAN JOSE INQUILLA CACHICATARI
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
RED DE SALUD TACNA

YMVA/JJIC